

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "MAQUIMPORT, MAQUINARIAS DE IM-  
PORTACION S.A.", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1987

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las funciones para lo cual fui designada y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía "MAQUIMPORT, MAQUINARIAS DE IMPORTACION S.A.", me es grato informar a Uds. lo siguiente:

He revisado el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987 y lo he encontrado conforme con los libros de la Compañía y sus correspondientes comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he revisado mensualmente el Balance de Comprobación, he efectuado en diversas oportunidades la comprobación de los saldos de la Caja y Bancos.

Que el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado por la administración, se podrá apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1987, muestra una ganancia de \$10.776.79 (DIEZ MIL, SETECIENTOS SETENTA Y SEIS, 79/100 SUCRES), valor que la Junta General de Accionistas en su próxima sesión, deberá conocer y resolver al respecto.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los Libros, cuentas y comprobantes de MAQUIMPORT, MAQUINARIAS DE IMPORTACION S.A., he encontrado que en la preparación de las Cuentas que se han seguido razonablemente los principios de contabilidad, generalmente aceptado - sobre una base uniforme a años anteriores, las disposiciones de la Ley de Compañías y la Leyes tributarias.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1987.

Muy atentamente,

  
ABG. MERCEDES GALÁN F.,  
COMISARIO.